DENUNCIA PÚBLICA.

A la opinión publica nacional e internacional, el Gobierno Plurinacional emite la presente denuncia pública, ante las graves violaciones de los derechos más elementales de nuestro compañero Julio Gómez Lucas y su familia, coordinador en representación de la nación Chuj.

"Esta denuncia lo hacemos después de haber recabado todo la información relacionad con este hecho".

El día 22 de Febrero de 2019, en horas de la tarde el señor Julio Gómez Lucas, fué contratado por el señor Diego Gómez, vecino del caserío Yich K'ana' de la aldea Xhapper, a trasladar madera de uso familiar hacia la aldea Tz'ununkab', ambas comunidades pertenecen al municipio de San Mateo Ixtatán. El señor Diego Gómez le confirma a julio que cuenta con la licencia respectiva extendida por la autoridad comunal de la aldea Tz'ununkab', condición que le garantiza realizar el viaje.

Cuál fue su sorpresa que en el momento de descargar la madera en la casa de habitación de la hija de don Diego Gómez en la aldea Tz'ununkab', cuando eran las 20:30 horas aproximadamente, llegaron en motocicleta quienes decían ser la autoridad comunitaria diciendo que ya había llegado el señor Julio Gómez traficante de madera; de inmediato sin mediar palabra, lo empezaron a golpear, mientras otros haciendo uso de un altoparlante empezaron a convocar a todos los vecinos de la aldea a concentrarse en el salón comunal; indicando que han encontrado al traficante de madera.

Desde ese momento Julio Gómez empezó a ser sometido a torturas física y Psicológica por las supuestas autoridades de la comunidad, al extremo de llevarlo arrastrado hasta el salón comunal, en donde efectivamente ya se había concentrado una multitud de vecinos.

Según lo que nos hizo saber Don Julio Gómez delegado de las Autoridades Ancestrales de San Mateo Ixtatán dentro del Gobierno Plurinacional, que al momento de ser secuestrado se le acusaba de traficante de madera, sin embargo minutos después al ser conducido hacia el salón comunal, la acusación cambia radicalmente, ahora resulta que su secuestro se debe a las razones siguientes: por no concluirse la construcción de la Hidroeléctricas Pojom y San Andrés en la microrregión de Yichk'isis del mismo municipio, por el retiro de fuerzas militares que se habían desplegado en el territorio Chuj desde los primeros días del mes de febrero recienpasado, por el incumplimiento de los Acuerdos Para la Paz en San

Mateo Ixtatán, suscritos entre cinco grupos de la empresa Energía y Renovación el año pasado, por la falta de ejecución de obras por la municipalidad de San Mateo Ixtatán. Estos señalamiento le fueron repetidos durante todo el tiempo en que estuvo secuestrado y torturado

A eso de las 21:30 horas solo le permitieron llamar a su esposa para que fuera a entregar el dinero como canje de su libertar, de lo contrario sería rociado de gasolina y quemado vivo.

María Felipe Gómez y Gómez, esposa de don Julio Goméz, para evitar la tragedia, pidió ser acompañada de dos primas suyas, el esposo de una de ellas, el chofer de la pareja, y el hermano de Julio Gómez. Al llegar ellas y ellos a la comunidad de Tz'ununkab' a eso de las 23:00 horas del mismo día 22 de febrero, de inmediato fueron sometidos a los mismos tratos crueles igual que Julio, sobre todo a doña María Gómez esposa de Don Julio Gómez, a quien le pidieron que entregar la cantidad de Q 150,000.00 a cambio de dejar libre a su esposo, quien bajo torturas físicas y psicológicas repitieron las mismas acusaciones que se le señalaban a Julio Gómez, al tiempo que fue obligada a regresar al pueblo a conseguir el dinero solicitado.

Hay que destacar que la señora de nombre Ana, además de sufrir violencia contra la mujer igual que las otras dos señoras, fue sometida a tratos de violencia sexual por quienes se decían ser autoridades de la comunidad, por la supuesta idea de estar tomando video en su celular, aparato que no le fue encontrado.

Doña María Felipe Gómez después de haber ido a prestar el dinero, solo pudo conseguir Q 54,000.00, con lo cual volvió a la aldea Tz'ununkab' y de nuevo es sometida a torturas, mayormente después de que se percataron que no llevaba la cantidad solicitada.

Después de 8 horas de permanecer secuestrado Julio Gómez y su piloto por más de 13 horas y el resto de la familia por 5 horas; y tras haberse pagado la cantidad de Q 60,000.00; Q 50,000.00 por el Sr. Julio y Q10,000.00 por el chofer, fueron liberados. No obstante fueron amenazado de secuestrarlos y asesinarlos si denunciaban el hecho.

Ante la gravedad de estos hechos, el Gobierno Plurinacional demanda:

1. A los órganos correspondientes de justicia, que de inmediato se hagan las investigaciones para dar con el paradero de los autores materiales e intelectuales de estos condenables hechos.

2. Una vez más pedimos a las instancias correspondiente, la inmediata cancelación de estos proyectos hidroeléctricos que están en proceso de construcción en la microrregión de Yichk'isis, pues han sido las causantes de la escalada de las graves agresiones en contra de la población de las naciones Maya Chuj y Maya Q'anjob'al en el territorio de la nación Chuj por más de cinco años.
3. Instamos al BID y a otras corporaciones financistas de estos proyectos, el retiro inmediato de estos fondos a la mencionada empresa, pues solo han servido para violar los derechos humanos individuales y colectivos de nuestros pueblos, así como agudizar la pobreza y pobreza extrema, contrario al falso desarrollo que se aduce impulsar.

Territorio Q'anjob'al waq K'ana', 04 de Marzo de 2019

POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, DEL TERRITORIO Y LA VIDA.

GOBIERNO PLURINACIONAL…!